



**A LA ATENCIÓN DE LOS MIEMBROS
DE LA PRIMERA DIVISIÓN B DE LA APF**

CIRCULAR APF N° 159/2026

Luque, 23 de enero de 2026

Aporte Derechos Televisivos y Balones PUMA - Temporada 2026 | División Primera B

Señoras y señores,

A través de la presente misiva, la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF) pone a conocimiento de los clubes integrantes de la Primera División B el calendario de pagos correspondientes a los derechos televisivos de la temporada 2026.

Cabe destacar que la APF ha decidido otorgar un aporte extraordinario de Gs 70.000.000.- En el mismo sentido se ha incluido el monto de los fondos de infraestructura del año 2026 y 2027, todos estos montos se encuentran distribuidos en las cuotas mensuales y consecutivas, incrementando considerablemente el monto total, como parte del acompañamiento institucional con sus clubes afiliados.

El calendario de pagos queda configurado de la siguiente manera:

Primera División B - Temporada 2026		
	FECHA	Gs
1	28/02/2026	57.000.000
2	30/03/2026	54.000.000
3	30/04/2026	54.000.000
4	30/05/2026	54.000.000
5	30/06/2026	54.000.000
6	30/07/2026	54.000.000
7	30/08/2026	54.000.000
8	30/09/2026	54.000.000

TOTAL APORTES AÑO 2026	435.000.000
-------------------------------	--------------------

OBS.: El importe de la cuota correspondiente queda sujeto a los saldos disponibles de cada club.

También aprovecho la ocasión para informar sobre los **balones PUMA para la temporada 2026**. Para cada club de la Primera División B, la APF aportará **70 (setenta) balones** para su uso durante el campeonato. Los balones se encuentran a disposición de los clubes en la oficina de la Sede Central de la Asociación Paraguaya de Fútbol (Luque).

Sin otro tema que manifestar, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.




ABG. LUIS KANONNIKOFF DÁRDANO
Secretario General
Asociación Paraguaya de Fútbol